

“La industria, con los nuevos mercados, cambió su organización técnica, y el comercio adquirió un desarrollo espectacular”.

*Alejandro Mira Monerri*  
“Ciencias y artes marítimas  
en el Renacimiento Español”

El presidente de la Real Academia de Doctores de España, y perteneciente a la Sección de Ingeniería, Alejandro Mira Monerri, fue el encargado de analizar el Renacimiento desde otro punto de vista: el avance experimentado en el sector marítimo, que como todos los campos, se vieron afectados favorablemente por el nuevo periodo histórico. El conferenciante empezó así su disertación: “Ningún periodo histórico ha tenido un nombre tan bien acogido como polémico, acuñado por los intelectuales de los siglos XV y XVI para afirmar la superioridad de su propia época sobre la Edad Media, la edad oscura, según ellos. El vocablo Renacimiento sugería luz, despertar, primavera, juventud, vigor...”

El movimiento, cuyo origen se sitúa en Italia desde donde se extendió por Europa, supone un regreso a la admirada época romana, tan barbarizada en la Edad Media. Esta base tradicional fue aderezada con innovación, prosperidad y modernidad. Los grandes descubrimientos se convirtieron en un fenómeno europeo que llegó más allá de las Artes y la Religión. Mira Monerri recordó a creadores como Masaccio, Botticelli, Rafael y Tiziano en el campo de la pintura;



Donatello y Miguel Ángel en el escultórico; Brunelleschi, Bramante y Palladio en arquitectura; las misas, óperas, madrigales y música instrumental de Palestrina, Gabrielli y Monteverdi; los poemas épicos y los cuentos de Petrarca, Boccaccio y Ariosto; los tratados morales y edu-

cativos; los trabajos de historia de Maquiavelo y Giucciardini. Pero en este panorama también hubo lugar para la tecnología, y en concreto, para los avances en la construcción naval y la navegación.

En el siglo XV se introdujeron barcos mayores que exigían unas mejoras en los sistemas de gobierno y propulsión con timones, casco, velas y aparejos más avanzados. El uso de la brújula y del astrolabio



permitió estimar las rutas y la posición con mayor fiabilidad. Estos avances permitieron que españoles y portugueses ocuparan la vanguardia en lo que respecta a descubrimientos y exploraciones de nuevos mundos, así como el establecimiento de nuevas rutas comerciales. Aunque el Renacimiento alcanza desde mediados del siglo XIV (la peste) hasta el inicio del XVII, en España consideramos que coincide aproximadamente con nuestro siglo XVI.

Para mayor claridad, el conferenciante basó en dos grandes apartados la exposición de su análisis. En primer lugar, bajo el epígrafe “Las Instituciones” trató la gran transformación que hubieron de sufrir éstas tras el descubrimiento de América, “un proceso revolucionario sin parangón en la historia”. La economía se transformó radicalmente perdiendo su carácter local y restringido para convertirse en intercontinental. La agricultura se benefició de los descubrimientos llevando a América la vaca, el caballo, la oveja y diversas plantas y árboles. A cambio trajeron café, cacao, patatas, tabaco y vainilla. El café, la caña de azúcar y el algodón adquirieron en el nuevo mundo un desarrollo de su cultivo con proporciones insospechadas. La industria, con los nuevos mercados, cambió su organización técnica y el comercio adquirió un desarrollo espectacular. Las dimensiones del nuevo tráfico marítimo exigían enormes naves y una naciente burguesía de financieros, comerciantes y fabricantes conquistó una situación privilegiada. Pero el Estado Español no estaba en situación de organizar el descubrimiento de las nuevas tierras. Así que fue la iniciativa privada la que se aventuró con la responsabilidad. El papel de la Corona fue de menor cuantía, pues se limitó a dar licencias y conceder honores. América representó mucho más que la conquista de un nuevo continente, ya que se convirtió en la base económica de un reino que tuvo que crear multitud de estrategias para controlar sus riquezas.

Tres son los impulsores de la economía de las empresas descubridoras, a juicio del ponente: la razón social formada por Colón y los monarcas de Castilla, que en los primeros años monopolizó la negociación en las Indias; los mercaderes castellanos, que financiaron las operaciones del ciclo llamado de los viajes me-



nores; y por último, los mercaderes extranjeros, italianos y germanos que a través de sus representantes en España invertían importantes sumas en estos negocios.

Las empresas sufragadas por la Corona tenían como objetivo completar las de carácter privado, si ésta tenía especial alcance económico, político o estratégico. Los barcos tenían que entregar al rey una parte de los beneficios y con ese fin llevaban siempre veedores, que garantizaban el que esto se cumpliera. A cambio, el monarca garantizaba ciertas ventajas, exenciones de impuestos, propiedad sobre las mercancías... Muchas de las naos fracasaban en su móvil inmediato de lograr ganancias y tardarían más de treinta años en regularizarse. Durante una época, breve pero intensa, Castilla contó con la supremacía naval en el Atlántico. Las Reales Cédulas y la Real Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla, fueron creadas por los Reyes católicos para hacer frente al maremagnum de iniciativas surgidas. La primera fue concebida como tribunal competente en las infracciones contra las leyes del comercio de Indias. La segunda era para facilitar a los españoles el libre acceso al comercio de Ultramar, y en ella se creó una auténtica Universidad del Mar.

Otro de los epígrafes tratados, fue la evolución de los barcos, sus mejoras en la construcción y los útiles de navegación sin olvidar las ordenanzas dispuestas.

Para finalizar la disertación, el Académico optó por una solución poética que ganó el favor y el aplauso de las personas asistentes: “Siempre nos quedará la dicha de haber hablado del mar, de la mar, tan constante en su ser, y tan independiente y libre de verdad, y también llena del ímpetu renacentista”.

“Durante una época, breve pero intensa, Castilla contó con la supremacía naval en el Atlántico”.